

La libertad de expresión no es una concesión de los Estados, es un derecho fundamental.

Catalina Botero, Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

AMENAZAS A ARTÍCULO 19: UNA EXPRESIÓN DRAMÁTICA DE LA VULNERABILIDAD DE LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

En días pasados, el equipo de trabajo de Artículo 19 recibió un mensaje con serias amenazas a su integridad física, por su trabajo comprometido con la defensa de la libertad de expresión. Artículo 19 tiene siete años trabajando en México para proteger a periodistas amenazados y promover el derecho a la libertad de expresión, como fundamento de la democracia y los derechos humanos.

El incremento de la violencia y la inseguridad que se vive hoy en el país ha colocado a periodistas y defensores de derechos humanos como uno de los sectores de la sociedad más vulnerables. El entorno en el que desarrollan sus actividades se ha visto gravemente afectado por amenazas, intimidaciones, actos de hostigamiento, detenciones arbitrarias, asesinatos.

Lamentablemente, los mecanismos del Estado para proteger y garantizar su seguridad no son efectivos. Ante este contexto, la presencia de Artículo 19 ha sido fundamental en el acompañamiento a periodistas y medios de comunicación para garantizar el ejercicio periodístico y la libertad de expresión en México.

Estamos viviendo una de las peores escaladas de violencia contra la prensa en los últimos 12 años. Cifras y testimonios directos ofrecidos por un informe de Artículo 19 revelan que en 2012 se registraron 207 agresiones contra periodistas, trabajadores de la prensa e instalaciones de medios de comunicación en 25 estados del país. La cifra se ubica 20.34% por encima de lo registrado en 2011. Es urgente que el Estado mexicano reconozca que la violencia contra periodistas y medios de comunicación es un problema que requiere adoptar una política integral de prevención, protección y procuración de la justicia.

Las organizaciones de derechos humanos condenamos enérgicamente las recientes amenazas que recibió Artículo 19 y expresamos nuestra solidaridad a su equipo de trabajo, por su lucha incansable para proteger y promover el derecho a la libertad de expresión como un elemento esencial para el ejercicio de otros derechos.

Firmas:

Marta Acevedo, Sergio Aguayo, Rebeca Arellano y Alatrista, Carmen Aristegui, Leopoldo Best Guzmán, Silvano Cantú, María del Carmen De Lara, Magdalena García Hernández, Lucero González, Geraldina Gonzalez de la Vega, Adeline González Marín, Mall Haddad, Marta Lamas, Susana Lerner, Rebeca Maltos, Maricruz Martínez Rodea, Lucía Melgar, Lorenzo Meyer, María de los Ángeles Moreno, Marisa Noriega, María Elena Pedraza Domínguez, Elena Poniatowska Amor, Blanca Rico Galindo, Pedro Salazar Ugarte, Jose Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Martha Tagle, Emma Zapata Martelo.

Organizaciones:

A: Acciones para el Desarrollo Comunitario; Afuentes SC; Andén, AC; Arthemias por la Equidad, AC; Asociación Sinaloense de Universitarias, AC; Asociadas por lo Justo (JASS); B: Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud AC; C: Calacas y Palomas; Casa de Encuentros AC; Casa de los Derechos de Periodistas, AC; Casa del Migrante de Saltillo; Católicas por el Derecho a Decidir; CENCOS, Centro Nacional de Comunicación Social, Centro de Apoyo Solidario, Documentación y Estudio, AC; Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollán"; Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, CEDEHM; Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, AC; Centro de Derechos Humanos Fr. Francisco de Vitoria O.P. AC; Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi; Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, AC; Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos AC; Centro de Investigación Política y Alternativas Sociales AC; Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, AC (CEPAD); Centro de Reflexión y Acción Laboral, CEREAL; Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios AC; Centro Mexicano de Derecho Ambiental, AC; Centro Regional de Derechos Humanos "Bartolomé Carrasco Briseño" (Centro BarcaDH); Círculo de Sor Juana; Colectiva Ciudad y Género, AC; Colectivo Bolivariano, Oaxaca (MBP-M); Colectivo de Organizaciones Michoacanas de Derechos Humanos; Colectivo Mural; Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste (CCDH); Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, AC -Chihuahua-; Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, AC; Comité Cerezo México; Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobierna, AC; Comité de Derechos Humanos de Colima, No Gubernamental AC; Comité Monseñor Romero; Comunidad Ecueménica Magdala; Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, AC; Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad; D: DESEER Jóvenes; DEFIENDEH AC; Democracia y Sexualidad AC (Red conformada por 200 organizaciones); Dominicos Sin Fronteras; E: Educación y Ciudadanía AC; Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos; Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia; Equis: Justicia para las Mujeres; Espacio Mujeres para una Vida Digna Libre de Violencia AC; Espolea AC; F: Fuerza Ciudadana, AC; Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México; Fundación Arcolín Por el Respeto a la Diversidad Sexual; Fundación Don Sergio Méndez Arceo; Fundar, Centro de Análisis e Investigación, AC; G: Genes, Mujeres Pro Salud, AC; Grupo de Información en Reproducción Elegida, GIRE; Grupo de Mujeres de San Cristóbal de las Casas, AC; Grupo Feminista Ocho de Marzo de Chihuahua, AC; I: ¡(d)heas, Litigio Estratégico en Derechos Humanos, AC; Iglesia de Scientology México; INGLÓBAL: Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE Social, AC; Instituto de Acción Ciudadana para la Justicia y la Democracia AC; Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, S.J., Universidad Iberoamericana Puebla; Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración AC, INEDIM; Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, AC; Investigación, Organización y Acción Comunitaria Ahtzpetl AC; Ipas México; L: Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana AC; M: Movimiento de Solidaridad Nuestra América; Mujeres para el Diálogo; N: Niunomás/Niunomás!; O: Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos AC; Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (Conformado por 38 organizaciones en 18 estados de la República); Observatorio Eclesial; P: Para Leer En Libertad AC; Population Council; Por Nuestros Derechos Mujeres en Red; Por Un Chihuahua Libre y Sin Temor; Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana Puebla; Propuesta Cívica, AC; PUEG, Programa Universitario de Estudios de Género; R: Red Feminista de Comunicación Electrónica, Modemmujer AC; Red de Abogadas y Abogados por la Defensa de la Reproducción Elegida (RADAR 4*); Red de Mujeres por una Maternidad Libre y Voluntaria AC; Red de Mujeres Sindicalistas, Rosario Ortiz; Red Nacional Católica de Jóvenes por el Derecho a Decidir; Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México; Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos (Conformada por 71 organizaciones en 21 estados de la República); Red Nacional Género y Economía (REDGE); Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM); Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (deseer); República Laica; S: Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz); Si hay mujeres en Durango, AC; SICSAL: Siembra, AC; Sin Fronteras, IAP; SIPAM, AC; SMR- Scalabriniánas: Misión para Migrantes y Refugiados; U: Unión Popular Valle Gómez, AC; V: Voces con Libertad, AC; Y: Y las mujeres qué?.